

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4905
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

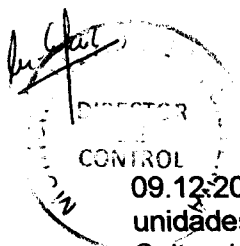
20.08.2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 801 de fecha 20.12.2011 del Asesor Jurídico mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 09.12.2011 entre el Municipio y doña Magdalena Sánchez Yáñez para la confección de 1.000 unidades de toallas, actividad enmarcada en programa "Promoción de las Actividades, Artísticas, Culturales y de Recreación";
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O



1°.- **APRUEBASE** el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 09.12.2011 entre el Municipio y doña Magdalena Sánchez Yáñez para la confección de 1.000 unidades de toallas, actividad enmarcada en programa "Promoción de las Actividades, Artísticas, Culturales y de Recreación" el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONTANZO
Dir. de Administración y Finanzas
Por orden del Alcalde

JMC/POF/tcb.